

**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-183 DE 2014**

**ADENDA No. 1**

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta FNT-183 de 2014, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, SOBRE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA “RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA RIBERA DEL RIO SINU COMO ATRACTIVO TURÍSTICO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SANTA CRUZ DE LORICA” EN EL MUNICIPIO DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA.**”, que procede a modificar los términos de la invitación, en razón al estudio de las observaciones presentadas por los interesados en el proceso, en los siguientes aspectos:

**PRIMERO.** En el Capítulo 2. Cronograma y Actividades del Proceso de Selección. 2.1 Cronograma. Se modifica lo siguiente **subrayado y en negrilla**, así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<b><u>3 de Diciembre de 2014</u></b> <b>Hora: 11:00 a.m.</b>		FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<b><u>9 de diciembre de 2014</u></b>		Portal: <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Término para presentar subsanes. Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes  Antes de la firma de la expedición del informe final los documentos subsanados que hayan sido enviados solo por medio electrónico deberán ser entregados en medio físico en caso de ser requeridos.	<b><u>10 de diciembre de 2014</u></b>	<b><u>12 de diciembre de 2014</u></b> <b>Hasta las 3:00 p.m.</b>	Al correo electrónico:  <a href="mailto:igarcia@fontur.com.co">igarcia@fontur.com.co</a>  Por medio físico radicado en:  FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	<b><u>19 de diciembre de 2014</u></b>		Portal: <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso 9

Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación  <u>No se recibirán observaciones ni aclaraciones con posterioridad a esta fecha.</u>	<b><u>22 de diciembre de 2014</u></b>	<b><u>24 de diciembre de 2014</u></b>	Al correo electrónico:  jgarcia@fontur.com.co o Por medio físico radicado en:  FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación.	<b><u>29 de diciembre de 2014</u></b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Selección del contratista	<b><u>30 de diciembre de 2014</u></b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9 Edificio Palma Real
Suscripción de Contrato	<b><u>A partir del 31 de diciembre de 2014</u></b>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9 Edificio Palma Real

**SEGUNDO.** En el Capítulo 4. Documentos de La Propuesta. 4.4 Documentos de Carácter Técnico Habilitante. 4.4.1. Experiencia General del Proponente. Se modifica lo siguiente **subrayado y en negrilla**, así:

**"4.4.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

Los proponentes deben acreditar la experiencia general mediante mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso y en donde su objeto o alcance contemple la:

- **INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN MALECONES O PLAZAS O PARQUES LINEALES O VÍAS O ALAMEDAS O ESPACIO PÚBLICO.**

Dentro del, o los contratos se deberán contemplar las siguientes actividades:

1. **Interventoría de Construcción de estructuras de contención en concreto reforzado en zonas fluviales o marítimas o vías** cuya intervención sea mínimo de 800 metros cúbicos (m3).

2. *Interventoría de Construcción de obras que contemplen un mínimo de 3.000 m2 de loseta prefabricada.*
3. *Interventoría de Construcción de obras en espacio público que en sus actividades se tengan instalaciones de redes de energía eléctrica, alumbrado público y alcantarillado pluvial, residual y acueducto. (...)*

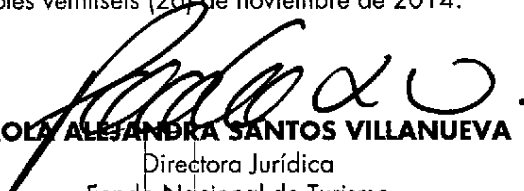
**TERCERO.** En el Capítulo 4. Documentos de La Propuesta. 4.5. Equipo de Trabajo Clave. Se modifica lo siguiente **subrayado y en negrilla**, así:

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Específica Mínima Solicitada	Dedicación
Director de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto, como mínimo con especialización en Urbanismo o planeamiento urbano o <b>Gerencia de Proyectos.</b>	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Tres (3) proyectos Como Director de Interventoría de construcción de obras de urbanismo en Malecones o Plazas o Parques Lineales o vías o Alamedas o espacio público.  Donde cada uno tenga un área construida mayor a 3.000 m2, o un solo proyecto que tenga un área superior a 10.000 m2.  Demostrada mediante la presentación de copia de los contratos y acta de liquidación o acta de recibo final o acta de terminación, que permita verificar el cargo, actividades.	70%

(...)

Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web [www.fontur.com](http://www.fontur.com)

Dado en Bogotá D.C., el miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2014.

  
**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Julian Garcia  
Revisó: Jaime Caceres - Dirección de Infraestructura  
Revisó: Alba Rocio Parra V. 